

254708



31 DIC

254708

MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION cuyo registro se solicita por veinte años.

a favor de

D. Luis Gudayol Marqués y D. Jaime Pascual Argemí, ambos de nacionalidad española.

Residentes en GRANOLLERS (Barcelona).-Generalísimo Franco, 27 y AYGUAFREDA (Barcelona).-Carretera de Ribas, 21, respectivamente.

por :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE TEMPLAZOS PARA TELARES DE RIZO".

-----



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de una Patente de Invención, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un templazo para telares de rizo compuesto por un corrón liso y otro formado por collarines de púas inclinadas que hacen que el tejido esté tensado uniformemente impidiendo que éste se arrugue o encoja.

- 5.-
- 10.- Los templazos son elementos integrantes de los telares que actúan en la fase final de la realización de los tejidos. Su acción es importante pues hacen que el tejido se mantenga a una tensión constante tanto en sentido longitudinal como en el transversal para que éste pueda empaquetarse y enrollarse en condiciones adecuadas, es decir, sin arrugas ni diferencias de tensiones en su entramado, que lo deformarían.
- 15.-

Cuando el tejido es de rizo la misión de los templazos es más importante, ya que siendo estos tejidos de mayor tendencia a arrugarse y estirarse, es más difícil conseguir una tensión uniforme en ellos.

- 20.-
- Esta es la causa de que con los templazos que actualmente se emplean en los telares que confeccionan esta clase de tejidos no se ha conseguido hasta la fecha las condiciones adecuadas que requieren una buena realización.

- 25.- Mediante los perfeccionamientos objeto de la presente patente de invención, se introduce una nueva disposición de los templazos para los telares de tejido de rizo, que se caracteriza principalmente por estar compuesta por dos corrones, uno liso y otro formado por un número variable de collarines de púas que giran independientes uno de otros y cuya inclinación variable y divergente respecto al sentido de marcha del tejido hace que éste se mantenga a una tensión transversal
- 30.-

254708



35.- constante, sin posibilidad de que se produzcan en él arrugas, con lo que queda satisfactoriamente resuelto el problema planteado en la confección de tejido de rizo.

40.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

Fig. 1ª, disposición de los torrones en el templazo.

Fig. 2ª, corrón liso.

45.- Fig. 3ª, corrón de púas.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

(1).-Tejido de rizo.

(2).-Soporte de corrones.

(3).-Ranuras de situación de corrones.

50.- (4).-Soporte de collarines de púas.

(5).-Corrón de púas.

(6).-Corrón liso.

(7).-Collarines de púas.

(8).-Tuerces de fijación de los corrones.

55.- (9).-Casquillo.

(10).-Manguito liso.

60.- La idea fundamental del presente invento queda reflejada en la fig. 1ª. Como puede apreciarse en ella, el templazo está formado por el corrón liso (6) y el corrón de púas (5), fijados al soporte común (2). Ambos corrones pueden desplazarse relativamente el uno respecto del otro corriendo sus puntos de fijación por medio de las ranuras (3).

El tejido al salir del telar se apoya tangente al corrón liso (6) por su parte inferior y seguidamente en la parte su-



254708

65.-

perior del corrón de púas (5).

La disposición de las púas, en la periferia de collarines dispuestos según planos inclinados respecto al eje del corrón, hace que el tejido al no poderse deslizar por efecto de las púas ha de seguir el camino forzado por éstas durante un cierto

70.-

arco de circunferencia y como la trayectoria de éstas es inclinada respecto a la marcha del tejido, éste se tensa uniformemente en sentido transversal.

75.-

El corrón liso está formado por el eje soporte que se sujeta al soporte (2) por la tuerca (8), sobre el cual se monta el manguito liso (10). Este manguito presenta una cierta conicidad por su extremo superior y su situación queda definida por el casquillo cilíndrico (9).

80.-

El manguito liso gira suavemente alrededor de su eje, pudiendo ir montado sobre cojinetes de bolas si se creyera oportuno.

85.-

El corrón de púas está formado por un eje fijo al soporte (2) por la tuerca (8). Sobre dicho eje se montan un número variable de casquillos que encajando unos sobre otros, disponen unas superficies cilíndricas interiores. La posición del eje del conjunto respecto al plano transversal de estos casquillos es inclinado, disminuyendo esta inclinación según se aproximan al extremo del corrón. El conjunto de casquillos forman el soporte de collarines (4), los collarines (7), que son todos idénticos, al acoplarse en las superficies cilíndricas interiores de los casquillos, por ser ésta de ejes inclinados, se sitúan también en esta posición, quedando los collarines más cercanos al soporte (2) mas inclinados que los medios y éstos más que los situados en el extremo. Se establece así una inclinación gradual de los collarines que empezando con una acusada inclinación en el arranque del corrón paulatinamente se van

90.-

acercando al plano vertical respecto al eje del corrón según

95.-

acercando al plano vertical respecto al eje del corrón según



se aproximan al extremo.

254708

100.- Los collarines (7) están romados por unos aros de bronce con su superficie cilíndrica exterior horadada, para servir de alojamiento a púas de acero, encajadas a presión, que quedan dispuestas así en varias hileras.

El templazo así formado no dispone de superficie alguna fija, por lo que el tejido no sufre deterioro alguno.

105.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

110.-

#### REIVINDICACIONES

115.- 1a). - "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE TEMPLAZOS PARA TELARES DE RIZO" que se caracterizan por la disposición en un soporte común de un corrón liso; formando por un eje fijo recubierto por una camisa cilíndrica giratoria; y un corrón de púas; formado por un número variable de collarines con púas periféricas, superpuestos por medio de casquillos separadores que se acoplan al soporte, de forma que el eje geométrico de dichos collarines forman un ángulo con el eje geométrico del corrón que va disminuyendo según los collarines son más próximos al extremos del corrón, lo que permite que el tejido después de pasar por la parte inferior del corrón liso, al pasar por la parte superior del corrón de púas y seguir la curvatura de éste durante un cierto arco, se desplace forzado por dichas púas en sentido transversal respecto al sentido de su marcha graduando su tensión, impidiéndose la formación de arrugas.

125.-

2a). - "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE TEMPLAZOS PARA TELARES DE RIZO".

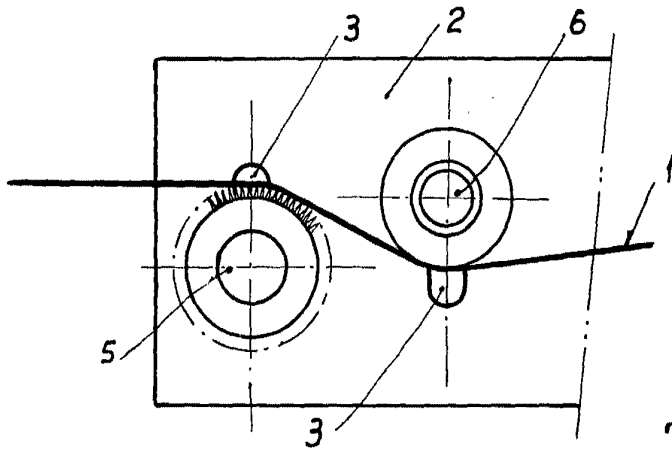
254708



La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento treinta líneas, incluidas éstas.

Madrid, 31 de Diciembre de 1.959.-

ANTONIO GONZÁLEZ  
P. B.



254702



3101

Fig. 1

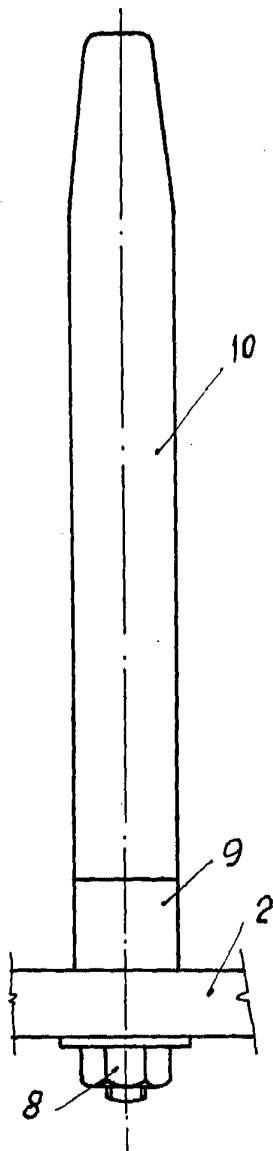


Fig. 2

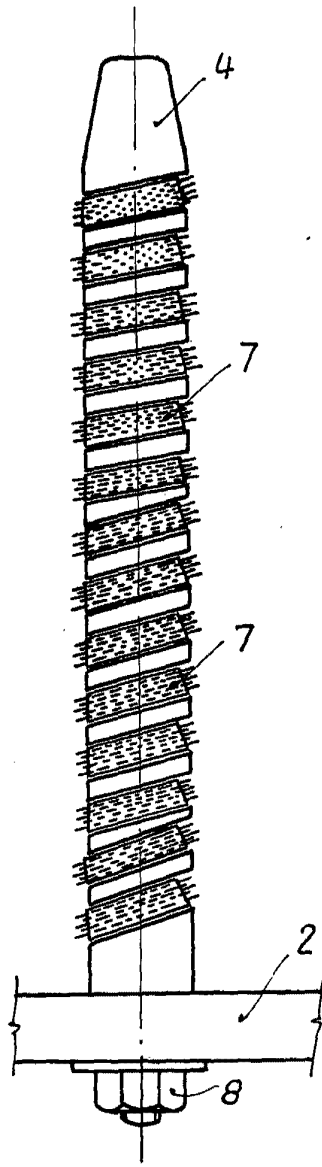


Fig. 3

Madrid, 3 de Diciembre de 1959

P. R.

Escala variable